

SALTA, 26 de diciembre 2012

EXP-EXA N° 8581/2010

RESCD-EXA: 846/2012

VISTO la RESD-EXA N° 508/2010, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 29 de octubre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 12 de diciembre del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 508/2010, emitida por Decanato, mediante la cual:

- se autorizó, en el marco de la Res. CS – 640/08, el dictado del Curso de Posgrado *Introducción a la Computación en Paralelo*, bajo la dirección del Dr. Darío Mitnik, con las características y requisitos que se explicita en el Anexo I de la presente.

- se dispuso que una vez finalizado el curso, el docente responsable elevará el listado de los participantes promovidos para la confección de los certificados respectivos, los que serán emitidos por esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia y hágase saber al Dr. Darío Mitnik, a la Mag. Eudosia Natividad Díaz, a la Dirección General Adm. Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, archívese.

NMA

lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa